



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
Carrera 18 No 20-34 Tercer Piso Edificio Guerra Teléfono 2825269

EDICTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo, Sucre por medio del presente notifica a las partes que no lo han sido de la providencia dictada en el proceso No.70-001-33-33-003-**2013-00008-00**

CLASE DE PROCESO: SIMPLE NULIDAD.

DEMANDANTE: GUILLERMO ESCOLAR FLOREZ.

DEMANDADO: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO (ARTICULO 3º DEL ACUERDO 022 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2001, ARTICULO 2º Y 3º DEL ACUERDO 003 DEL 05 DE MAYO DE 2008; PROFERIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLUVIEJO).

FECHA DE LA PROVIDENCIA: TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013)

CONTENIDO: NIEGUESE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría del Juzgado por el término de tres (3) días, hoy CINCO (05) de SEPTIEMBRE de 2013 a las 8: 00 A.M.

La Secretaria,

Edith Pombo.
EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ
SECRETARIA

CERTIFICO

Que permaneció fijado el presente **EDICTO** en lugar público de la Secretaría por el término legal y se desfija hoy NUEVE (09) de SEPTIEMBRE de 2013 a las 6: P. M

Edith Pombo.
EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ
SECRETARIA